

NÚMERO DE PERSONAS SOMETIDAS A LA JEP*

Personas que suscriben actas de compromiso y sometimiento a la JEP

12.529

FARC

Personas de las FARC que suscribieron actas

9.737 77,7%

FUERZA PÚBLICA

Personas de la fuerza pública que suscribieron actas.

2.680 21,4%

AGENTES DE ESTADO DIFERENTES A FUERZA PÚBLICA

Personas agentes del Estado que suscribieron actas.

100 0,8%

PROTESTA SOCIAL

Personas que suscribieron el Anexo V – Acta de compromiso –Protesta Social

12 0,1%

SOLICITUDES DE SOMETIMIENTO EN TRÁMITE JUDICIAL – SDSJ**

Asuntos repartidos de personas Aceptadas

FUERZA PÚBLICA

1.840 N.D+++

AGENTES DE ESTADO

DIFERENTES A FUERZA PÚBLICA

175 9

TERCEROS

766 4

DILIGENCIAS REALIZADAS EN LA JEP

AUDIENCIAS*

Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	22
Sala de Amnistía o Indulto	68
Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas	7
Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	4
TOTAL AUDIENCIAS	101

VERSIONES *

VERSIONES REALIZADAS***

Caso 001	350****
Caso 002	32+
Caso 003	221 ++
Caso 004	26
Caso 005	12

VERSIONES

Aporte temprano a la verdad (SDSJ)* 6

DILIGENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DIALÓGICA DE LA VERDAD*

Caso 002	29
Caso 004	4

INFORMES PRESENTADOS*

Informes recibidos por parte de organizaciones de víctimas e instituciones del Estado	273
TOTAL	273

Nota: Con ocasión de los acuerdos No. 008, 009, 014 y 026 de 2020 del Órgano de Gobierno y las circulares 014, 015, 019 y 022 de 2020 de la Presidenta y la Secretaría Ejecutiva de la JEP, los términos judiciales se encuentran suspendidos desde el día 16 de marzo hasta el próximo 25 de mayo de 2020, con excepciones específicas. Se garantiza atención no presencial a la ciudadanía.

*** Incluye las versiones individuales y las versiones escritas

**** 350 personas versionados de los cuales 187 asistieron presencialmente a las diligencias de versión

+ Versiones realizadas ++46 personas han rendido versión escrita y 175 versión individual

+++ No disponible en la fecha de actualización

SOLICITUDES DE GARANTÍAS DE NO EXTRADICIÓN RECIBIDAS

Garantías de no extradición repartidas	66
Trámites avocados	9
Concedidas	1
Negadas	1
En trámite	7
Se abstiene de dar trámite / No avoca	54
En estudio de fase previa a avocar	3

Corte 20 de mayo de 2020

LIBERTADES TRANSITORIAS, CONDICIONADAS Y ANTICIPADAS A MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y TERCEROS (personas)

Concedidas **348** Negadas **95**

Corte 20 de mayo de 2020.

LIBERTADES CONDICIONADAS OTORGADAS A EXCOMBATIENTES DE FARC-EP (personas)

Concedidas **207** No concedidas **1.554**

Corte 13 de mayo de 2020

NÚMERO DE DECISIONES JUDICIALES ADOPTADAS

Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad *	2.084
<small>Corte 20 de mayo de 2020</small>	
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas* <small>Corte 20 de mayo de 2020</small>	11.609
Sala de Amnistía o Indulto* <small>Corte 13 de mayo de 2020</small>	9.391
Sección de Revisión <small>Corte 31 de abril de 2020</small>	3.705
Sección de Apelación <small>Corte 20 de mayo de 2020</small>	717
Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad**	Propia 138
	Movilidad 1.212
<small>Corte 20 de mayo de 2020</small>	
Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Propia 221
	Movilidad 957
<small>Corte 20 de mayo de 2020</small>	

TOTAL DE DECISIONES JUDICIALES ADOPTADAS **27.865**

* Se incluyen también decisiones de la sala respectiva adoptadas por magistrados de las secciones de primera instancia que se encontraban en situación de movilidad. El apoyo de los despachos en movilidad de TSARVR en la SRVR ha sido 456 y en la SAI 501 decisiones judiciales.

** La Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad en conjunto en 2018 emitió 222 decisiones judiciales, 983 en 2019 y lleva 145 en 2020.

AMNISTÍAS A EXCOMBATIENTES DE FARC-EP

Decisiones de fondo	1.656
Concedidas	239
No concedidas	1.430+

+ Cifra preliminar. Incluye providencias con múltiples decisiones o para varias personas, por lo que no todas las decisiones se contemplan en el total

Corte 13 de mayo de 2020

MACROCASOS ABIERTOS POR LA JEP

- Caso 001

Retención ilegal de personas por parte de las FARC-EP
- Caso 002

Situación municipios de Ricaurte, Tumaco y Barbacoas en el departamento de Nariño
- Caso 003

Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado
- Caso 004

Situación territorial en la región de Urabá
- Caso 005

Situación territorial Norte del Cauca y sur del Valle del Cauca
- Caso 006

Victimización de miembros de la Unión Patriótica (UP)
- Caso 007

Reclutamiento de niños y niñas en el conflicto armado

PRESENCIA TERRITORIAL JEP



La JEP cubre el territorio nacional desde la sede en Bogotá y con 23 equipos territoriales en 26 ciudades o municipios. 10 de los equipos cuentan con presencia permanente de la UIA (grupos territoriales)